

CONCURSO DE PRECIOS

Nº08/23

APERTURA ELECTRÓNICA

FECHA: 10/07/2023

HORA: 11.00

1. OBJETO

La Facultad de Información y Comunicación invita a cotizar para la Contratación de un Servicio de Mantenimiento de Vidriería:

N.º ÍTEM	DETALLE
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VIDRIERÍA

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem 1.- Servicio de Mantenimiento de Vidriería

Cantidad:A demanda según las necesidades

- A) Vidrio liso incoloro transparente de 4mm por m2 colocado
- B) Vidrio liso incoloro transparente de 5mm por m2 colocado
- C) Vidrio policarbonato por m2 colocado
- D) Vidrio de seguridad por m2 colocado
- E) Ajuste de vidrio existente
- F) Ajuste de puerta y ventana en aluminio
- G) Llamado por razones de urgencia

3. CONSULTAS Y PEDIDOS DE ACLARACIONES

Las consultas y/o aclaraciones sobre el presente llamado deberán realizarse hasta el día 05/07/2023 vía mail, a compras@fic.edu.uy, las mismas, serán contestadas y publicadas en comprasestatales.gub.uy.

4. FORMA DE COTIZAR

4.1)-Se deberá cotizar precios en moneda nacional

en forma online en la página de compras estatales hasta el día 10/07/2023

4.2)- Se dará validez únicamente a la cotización ingresada en la Tabla de Cotizaciones del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales. De existir diferencias entre la cotización en línea y los adjuntos, se tomará como válido lo ingresado en la Tabla de Cotizaciones.

4.3) -Al momento de la adjudicación, deberá estar ACTIVO en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado)

4.4)-Los precios cotizados deberán permanecer vigentes por período de un año a partir de la adjudicación.

5. DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN.

Factores relevantes para la adjudicación y sus ponderadores.

Precio	Hasta 70 puntos
Antecedentes	Hasta 30 puntos

En el factor Antecedentes: se asignará la totalidad del puntaje a los oferentes que no presenten sanciones en el Registro Único de Proveedores y en el caso de haber contratado anteriormente con la Facultad, su desempeño haya sido satisfactorio.

6.FORMA DE PAGO

Los pagos se efectuarán a través del SIIF dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva; la que deberá estar debidamente conformada.

El presente concurso de precios se rige por las normas establecidas en el T.O.C.A.F.